



Análisis de las políticas públicas en turismo nacional para la construcción de la ciudadanía. Namora, Cajamarca 2020

Analysis of public policies in national tourism for the construction of citizenship. Namora, Cajamarca 2020

Centro Sur.
Social Science Journal
Marzo 2021 – E4
<http://centrosureditorial.com/index.php/revista>
eISSN: 2600-5743
revistacentrosur@gmail.com

Atribución/Reconocimiento-
NoComercial-CompartirIgual 4.0
Licencia Pública Internacional —
CC BY-NC-SA 4.0
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode.es>

Gloria Elvira Torres Ordoñez¹
María Isabel Vigo Quiñones²
José Adrián Núñez Huerta³

Resumen

El presente artículo tuvo por objetivo conocer si las políticas públicas en turismo nacional favorecían la construcción de la ciudadanía en el Perú a partir de la investigación realizada en el distrito de Namora, región de Cajamarca, sierra norte del Perú. Se trabajó bajo el enfoque cualitativo, con el diseño estudio de casos, el método que se utilizó es el inductivo, se hizo uso de la técnica de la entrevista y el análisis documental; y de los instrumentos: la guía de entrevista estructurada y la ficha documental. Procesados y analizados los instrumentos, los resultados se pueden utilizar para la actividad turística como medio para la construcción de la ciudadanía peruana.

Se concluyó que las políticas públicas en turismo nacional no favorecen la construcción de la ciudadanía en el distrito de Namora, región Cajamarca,

debido a que los organismos estatales, no han considerado incorporar conceptos de construcción de ciudadanía en la propuesta turística, relegando el empoderamiento de la población, así como el incentivo a la participación en el quehacer público de los diferentes actores en turismo. Por otro lado, sí ha contribuido a fortalecer la identidad namorina, al sentir valorada

1. Maestro en Gestión Pública, Universidad Cesar Vallejo, Lima, Perú, gloriatorres3032@hotmail.com, ORCID: 0000-0003-2245-6706
<https://scholar.google.com/citations?user=0jwWGmoAAA&hl=es>

2 Maestra en Gestión Pública, Universidad Cesar Vallejo, Lima, Perú, mariaisabelvq@gmail.com, ORCID: 0000-0003-0923-8157,
https://scholar.google.es/citations?view_op=new_profile&hl=es

3 Maestro en Gestión Pública, Universidad Cesar Vallejo, Lima, Perú, masysjose@hotmail.com, ORCID: 0000-0002-0509-3918,
<https://scholar.google.es/citations?hl=es&user=tB2v8RgAAA>

y apreciada su cultura. Así como el visitante ha mostrado tolerancia, respeto y admiración por las formas culturales encontradas.

Palabras Clave: Políticas públicas, turismo nacional, ciudadanía.

Abstract

The objective of this article was to know if public policies in national tourism favored the construction of citizenship in Peru from the research carried out in the district of Namora, Cajamarca region, northern Peru.

We worked under the qualitative approach, with the case study design, the method used was inductive, the interview technique and documentary analysis were used; and the instruments: the structured interview guide and the documentary file. Once the instruments have been processed

and analyzed, the results can be used for tourist activity as a means for the construction of Peruvian citizenship.

It was concluded that public policies in national tourism do not favor the construction of citizenship in the district of Namora, Cajamarca region, because state agencies have not considered incorporating concepts of citizenship construction in the tourism proposal, relegating the empowerment of the population, as well as the incentive to the participation in the public task of the different actors in tourism. On the other hand, it has contributed to strengthening the Namorian identity, by feeling valued and appreciated their culture. Just as the visitor has shown tolerance, respect and admiration for the found cultural forms.

Key words: Public policies, national tourism, citizenship.

Introducción

El objetivo de la presente investigación es conocer si las políticas públicas aplicadas al turismo nacional peruano favorecen la construcción de la ciudadanía, es decir, que tanta facilidad presta el Estado para la participación activa del ciudadano en sus diferentes roles ligados al turismo, entendiendo que el ciudadano hace uso, pone en práctica y cumple todos los derechos, deberes, y que un estado democrático los tiene escritos en su Carta Magna y en todo el marco legal que se deriva.

En el contexto internacional, tenemos a España. Al revisar sus documentos directrices de turismo como el Plan de Turismo Español Horizonte 2020 y el de mayor alcance en el tiempo: Directrices Generales de la Estrategia de Turismo Sostenible de España 2030, no existe una línea que sirva de referencia de esta actividad como actividad para la construcción de la ciudadanía.

A su vez en Francia, la Direction Générales des Enterprises, que es la entidad gubernamental que se encarga del turismo, señala que el 87.9% de los ciudadanos franceses viajan por el interior de Francia, pero no lo han relacionado con la construcción de ciudadanía.

En Latinoamérica, en Ecuador, se desarrolló en el 2014 una intensa campaña con respecto al turismo interno, denominado: “Viaja primero Ecuador”, donde sí se aprecia una campaña pensada en reafirmar el sentido de pertenencia y orgullo al hacer turismo en su país. Asimismo, en Colombia de una encuesta realizada por el Departamento Administrativo nacional de Estadística (DANE), se observó que, en los años 2012 y 2013, solo 12 864 ciudadanos dijeron haber realizado viajes hacia el interior del país de un total de 76 620 ciudadanos, con lo que se demuestra que al turismo interno no se le está dando la importancia que se despliega frente al turismo receptivo. (Alzate y Espinal, 2018). En el Perú, tenemos un marco legal como una Ley General de Turismo, el Reglamento de la Ley General de Turismo, el PENTUR 2025, entre otras, donde se encuentran las ideas matrices sobre el sector turismo. Al hacer una revisión se observó que hay mucho énfasis en los ingresos económicos y en el fortalecimiento de la identidad. Basta con ver el evaluador Cuenta Satélite Turismo, de los indicadores propuestos en 10 tablas, en 09 de ellas se registran los beneficios económicos que obtiene el país como parte de sus ingresos correspondientes por este rubro. Cada visita podría ser aprovechada para generar sentimientos de tolerancia y empatía hacia otros grupos sociales que tienen diferentes idiosincrasias, costumbres, cosmovisión, gastronomía. Por cierto, estos sentimientos tienen que ir de ida y de vuelta pues estamos hablando de un clima de horizontalidad. Nuestro estudio se situó en el distrito de Namora, región de Cajamarca, en los alrededores de la Laguna San Nicolás, la laguna más grande de la sierra norte del Perú. Se examinaron trabajos previos internacionales, sobre políticas públicas, Perogil (2017) concluyó que, si hay participación social entonces los objetivos de un proyecto se cumplen con éxito. Asimismo, en turismo, Dinant (2017) concluyó que cuando el Programa de Turismo Rural Comunitario pasó a ser parte de una política pública, se facilitó su éxito y también el proceso de alterización de las “comunidades campesinas e indígenas” en Perú. Esto nos recuerda que, para obtener resultados alentadores, más rápidos en el tiempo, necesitamos que se transversalice el concepto, aceptado previamente como ideología de un gobierno, a través de una política pública (Sepúlveda y Airey, 2017). Respecto de la ciudadanía, Hernández (2016) concluyó que la construcción de ciudadanía se realiza en hechos cotidianos, este proceso, puede ir a veces acompañado de algunas tensiones, pero se debe ir monitoreando, para que el resultado sea el avance de esa población. Fernández (2013) en su artículo sobre ciudadanía, menciona que la ciudadanía de la urbe, es una fuente de problemas que afectan a la ciudad. Al respecto, Tamayo (2015) manifiesta que la atribución de derechos se redefine en la organización social a través de procesos conflictivos que sirven para regular el encuentro de diversas fuerzas sociales. Otro punto importante es que la participación ciudadana sirve de contrapeso al poder gobernante (Baños, 2015).

En el contexto nacional se han revisado los siguientes trabajos: Ríos (2017) quien concluyó que las políticas públicas indígenas han tenido un impacto en el desarrollo de los pueblos indígenas una vez que han sido transversalizadas. Sobre el presupuesto, queda capacitar a nuestros gobiernos locales, regionales, a nuestras asociaciones, a los diferentes actores para hacer un uso eficiente y transparente de los

recursos asignados. Huaripata y Pérez (2018) concluyeron que es necesario que los pobladores conozcan sobre el presupuesto público destinado a los proyectos del sector turístico de Cajamarca.

La ciudadanía, en un país tan diverso como el caso peruano, se convierte así en un medio para unificarlo, para formar una sola y única identidad política, he allí su importancia, y además permite la interacción entre los diferentes grupos sociales que conforman un país (Llanos, 2018). Una sociedad civil organizada sirve para fiscalizar, con lo que se demuestra la importancia de estar organizados (Bulege, 2016). Bianchini y Vernieri (2015) acotaron que las políticas públicas referidas al turismo, deben estar dirigidas a obtener otros beneficios aparte de los económicos. En ese mismo sentido, Osuna (2015) acotó que al hacer la evaluación de las políticas públicas se debe considerar, los efectos sociales y ambientales.

Respecto a los componentes de la política pública, Ruiz y Cadenas (2016), manifestaron que son tres: la ideología, los instrumentos, y los servicios a prestarse. En lo que respecta a la ideología, cada etapa o periodo histórico se basa en un conjunto de creencias, de ideas que direccionan hacia una forma de pensar en los diferentes campos como: el cultural, el político, el religioso entre los principales (Triglia, 2019).

En cuanto a los instrumentos, ellos son el nivel concreto de una teoría política, es todo lo tangible de una política pública (Tiranti, 2016). Son necesarios para realizar la ejecución de lo proyectado, es decir, lo que no está en el papel, no existe. Por ello es que se justifica que temas como construcción de ciudadanía deben constar por escrito desde los documentos principales del sector turismo, en el Perú llamado PENTUR (Plan Estratégico Nacional de Turismo), pasando por la Ley General de Turismo con su Reglamento hasta las normas de menor nivel.

Si hablamos de servicios, son las acciones prestadas por una organización estatal para que la población alcance la satisfacción en las necesidades que tiene (Hantke y Rozas, 2013). En la teoría general de las políticas públicas, nos adscribimos a la Teoría de la racionalidad comunicativa, por dar importancia al uso del discurso, con lo que se obtiene una mejor información para satisfacer las necesidades de la población.

En la categoría Turismo, se le conceptúa solo como un evento económico, social, a lo que se debe añadir también que es una actividad mediadora por excelencia para la construcción de ciudadanía. En este nuevo contexto, de un mundo más integrado, globalizado, se hace necesario entender y estar más dispuestos hacia el conocimiento de otros códigos culturales (Molina, 2007). Ya sea como un simple ciudadano o como el planificador que traza una política pública, que para ser exitosa tiene que ser pensada desde adentro, es decir, se debe planificar con las comunidades y no para las comunidades, a lo que se ha llamado planeamiento transaccional (Molina y Rodríguez, 2005).

Las políticas públicas en turismo tienen grandes retos por superar. Uno de ellos es garantizar la participación principalmente de las mujeres en turismo en la parte

operativa. Ser ciudadano y ciudadana es tener una mejor calidad de vida a partir de las políticas del Estado al que pertenece. (Gascón y Milano, 2017). Respecto de las subcategorías de turismo, según Molina (2007) refirió que sus componentes son seis a considerar: a) La comunidad receptora, b) la superestructura, c) Infraestructura, d) atractivos turísticos, e) Servicios turísticos, f) Demanda. En turismo la Teoría General de Sistemas, de Bertalanffy es la que se adapta al presente tema de investigación. En ella explica que esta teoría puede aplicarse transversalmente a varias disciplinas (Panosso y Lohmann, 2012). Sobre la categoría ciudadanía, nos refieren que es una condición que hace posible el acceso al ejercicio de derechos y deberes que te otorga un Estado. Comprende tres aspectos: la titularidad, la condición política y la identidad (Giraldo, 2015).

Respecto a la ciudadanía, refiriéndonos en este caso a la condición jurídica, porque también se le denomina así al conjunto de ciudadanos, Landau (2012) afirmó que, para construirla, los derechos escritos se tienen que poner en práctica, por sí solos no llegan a tener valor si no hay quien los haga exigibles.

Por titularidad debemos entender como componente activo de la ciudadanía, al reconocimiento de derechos y deberes por parte del Estado, (Rodríguez, 2015). Sobre la condición política, se refiere a la práctica de esa condición legal o jurídica, entonces el sustento de todo Estado democrático, es garantizar que esos derechos políticos, económicos, sociales, culturales puedan ser alcanzados y puestos en práctica (Reyes, 2018).

La participación ciudadana tiene un nivel de jerarquización a modo de una escalera, donde el primer escalón es la participación de la comunidad en una forma manipulada; en el segundo escalón, los mecanismos participativos solo son para informar. Y así se llega al octavo peldaño, en donde la comunidad participa desde su propia iniciativa (Arnstein, 1969).

En cuanto a la identidad, se manifiesta que es un concepto necesario para saberse distinguir de los demás, es un proceso dinámico que da espacio a la alteridad, a reconocer al otro, para que a su vez reconozcamos nuestra propia identidad (Navarrete, 2015). En cuanto a las teorías generales en ciudadanía, tenemos a la teoría general de la ciudadanía multicultural, teniendo como premisa importante que solo la ciudadanía hace iguales a los hombres, entonces hay un trabajo por realizar con ciertos grupos que necesitan ser protegidos para que esa igualdad se concrete y puedan hacer uso de su condición ciudadana y no se queden para ellos en normas meramente declarativas.

El problema surge cuando, de leer el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, denominado Plan Bicentenario: el Perú hacia el 2021 la actividad turística no se ha tomado en cuenta como el medio para conseguir una participación ciudadana más organizada. En los instrumentos de gestión, solo está contemplada como generador de beneficios económicos y como medio para fortalecer la identidad. Entonces, lo que sigue es que el Estado peruano califique con la pertinencia a la política pública construcción de la ciudadanía, para poder incorporarlo como una política multisectorial

implementada en forma transversal, debido a que es de interés público, como lo son la no discriminación racial, las políticas de género, la ambiental, la inclusión, entre otras.

A partir de la problemática observada se ha formulado el problema general: ¿De qué manera las políticas públicas en turismo nacional favorecen la construcción de la ciudadanía en el distrito de Namora, Cajamarca-2020? En lo referente a la justificación teórica, no existe estudios sobre como el turismo nacional realizado por parte de los nacionales puede ayudar a construir ciudadanía. En lo práctico los resultados pueden utilizarse en otros lugares con situación parecida al distrito de Namora, Cajamarca; a nivel metodológico la información obtenida puede servir de base para otros estudios y comentarios. A nivel de la epistemología, se realizó dentro del paradigma constructivista o interpretativo. Se ha seguido los pasos de la investigación científica por lo que se van a lograr resultados confiables.

Es relevante la presente investigación en la medida que utiliza al turismo para construir una ciudadanía responsable y comprometida con su realidad. La contribución fue utilizar la actividad turística como un espacio de enseñanza de construcción de ciudadanía.

Materiales y métodos

La presente investigación fue de enfoque cualitativo al no utilizar la estadística (Ñaupas, Valdivia, Palacios y Romero, 2018). El paradigma utilizado es el constructivista o interpretativo. Al respecto Ramos (2015) afirmó que este paradigma surgió como una opción que reprobaba la ontología positivista, como consecuencia de los avances de las ideas filosóficas. El tipo es sustantiva-descriptiva, a decir de Sánchez y Reyes (2015), quienes manifestaron que este tipo de estudios están orientados a describir la realidad. El diseño fue el estudio de caso. Chaverra, Gaviria y González (2019) acotaron que son pautas para realizar la investigación aplicando el análisis crítico-reflexivo. En este trabajo para realizar la observación se elaboró preguntas y el registro de las respuestas de casa participante. El método utilizado es el inductivo, que a decir de Bernal (2010), se va desde una proposición particular y llega a principios generales, siempre que las condiciones sean parecidas o iguales.

Según Balcázar, González y Gurrola (2014), el escenario de estudio es el sitio físico en el cual el investigador puede acceder fácilmente, establece buenas relaciones y puede obtener los datos que interesan a la investigación. La presente investigación se realizó en el distrito de Namora, provincia de Cajamarca, departamento de Cajamarca.

La técnica utilizada fue la entrevista Según Sánchez y Reyes (2015), es una técnica directa, donde se encuentran el investigador y las personas sujetas a una investigación se propuso obtener datos a través de una entrevista a cada uno de los involucrados en el sector turismo en el distrito de Namora. También se utilizó la técnica análisis de fuentes documentales, que, a decir de Palacios, Romero y Ñaupas (2016) consiste en el análisis externo e interno de documentos, constituido por todo el acervo documental, así como un análisis de contenido.

Tabla 1. *Matriz categorial de Políticas Públicas*

Sub Categorías	Indicadores
Ideología	Lineamientos
Instrumentos	Marco Legal
Servicios	Calidad de servicio público

Nota: Teorías relacionadas a la categoría (2019)

Tabla 2:

Matriz categorial de turismo nacional

Sub Categorías	Indicadores
Atractivos turísticos	Conservación del atractivo turístico
Superestructura	Intervención de organismos públicos
Infraestructura	Estado de conservación
Servicios	Calidad de servicio turístico
Demanda destino	Motivaciones para elegir ese destino
Comunidad Receptora	Aceptación de los visitantes

Nota: Teorías relacionadas a la categoría (2019)

Tabla 3: *Matriz categorial de ciudadanía*

Sub Categorías	Indicadores
Titularidad	Reconocimiento de derechos
Condición política	Práctica de los derechos y deberes

Identidad o pertenencia

Revalorar la cultura viva

Nota: Teorías relacionadas a la categoría (2019)

Resultados

Aplicada la entrevista a profundidad a doce actores: Promotora de turismo de la Municipalidad Distrital de Namora, a una guía de turismo, a dos visitantes nacionales, uno de ellos es un periodista que ha efectuado reportajes de distintas partes del país, seis dueños de emprendimientos ubicados alrededor de la Laguna San Nicolás y dos pobladores del distrito de Namora. De las entrevistas y respuestas se llegó a la conclusión que en Namora las políticas públicas en turismo no están favoreciendo la construcción de ciudadanía. Afirman los entrevistados que ellos desconocen si la actividad turística está orientada a construir ciudadanía. Otro punto a considerar, es la mala comunicación que no permite superar desacuerdos en las reuniones convocadas, lo que dificulta asociarse y tener una participación más formal y organizada ante las instituciones del Estado, con lo que podrían tramitar de manera más efectiva el mejoramiento de las condiciones de la actividad turística como la infraestructura vial, los servicios de agua y desagüe, la protección de los restos arqueológicos que se encuentran en el distrito, entre otros. En cuanto al fortalecimiento de la identidad, los entrevistados reconocen que se ha logrado revalorar su patrimonio material e inmaterial. Han logrado rescatar del olvido leyendas, cuentos del lugar, la elaboración de platos típicos, el uso de ciertas yerbas medicinales.

Discusión

La presente investigación tuvo como objetivo general: Analizar si las políticas públicas en turismo nacional favorecen la construcción de la ciudadanía en el distrito de Namora, Cajamarca-2020. Por las respuestas obtenidas se encontró que en Namora las políticas públicas no favorecen la construcción de la ciudadanía. La mayoría de entrevistados afirma que las políticas públicas en turismo no favorecen la titularidad de derechos, algunos manifiestan que por diversos factores (desacuerdos en reuniones, falta de presupuesto, entre otros), solo se quedan en enunciados. Hay un desconocimiento acerca del significado y la importancia de la construcción de ciudadanía en términos generales y más aún en lo referido a turismo. En las capacitaciones convocadas el discurso ofrecido por los capacitadores, en base a los instrumentos que se manejan en turismo, se asocia más al derecho económico, dejando de lado otros beneficios. Corroborado por Bianchini y Vernieri (2015) que manifestaron que en donde haya una política pública debe estar dirigida a lograr otros beneficios muy aparte de los económicos, como la construcción de ciudadanía.

Entonces, si se quiere incluir dentro del sector turismo este concepto sobre ciudadanía, el Estado tiene que incluirlo desde una política pública. Estos hallazgos son corroborados por la tesis presentada por Ríos (2017), en cuyas conclusiones

expresó que las políticas públicas implementadas para las poblaciones indígenas, trajo como resultado que el Estado estuviera alerta a la problemática de esta población y se produjo la transversalidad del tema en las políticas nacionales. Observan asimismo que los servicios públicos administrativos ofrecidos por las instituciones namorinas necesitan mejorar. Esto se relaciona con Giraldo (2015) quien mencionó que el tener la condición de ciudadano está asociado a gozar de derechos y asumir deberes, y tener estos derechos activos son la condición necesaria de toda sociedad que aspire a ser democrática y que pretenda construir una ciudadanía.

En cuanto a la categoría condición política, los pobladores están en el nivel de inicio en el desarrollo de sus competencias ciudadanas, y en ello contribuye en forma negativa la diferencia de códigos culturales que se tornan en un impedimento para hacer llegar el mensaje de los funcionarios que han llegado a la comunidad a capacitarlos. Esto concuerda con Molina y Rodríguez (2005) quienes concluyeron que la comunicación es una parte importante entre los que planifican y los que van a gozar de estos servicios, y que la diferencia de códigos culturales debe ser tomado en cuenta. Por otra parte, se presentan conflictos en las reuniones comunales que impiden dar respuesta a los problemas que se van presentando en el desarrollo de la actividad turística. Entonces, se tiene que prepararlos para tener una comunicación efectiva que incluya superar las divergencias que a veces también son fuente de crecimiento. Asimismo Reyes (2018) manifestó que el ciudadano contemporáneo es el potencial constructor de las democracias modernas. Se debe recordar que en ese lugar por más pequeño que sea, es parte del tejido social, y que a través de sus reuniones están construyendo ciudadanía. Asimismo, Perogil (2017) propone que la participación social y la gobernanza deben estar presentes en la elaboración de proyectos así se aseguraría el éxito de lo planificado. Pero para que exista gobernanza la población debe hacer llegar sus propuestas de forma democrática y organizada. De que vale que un ciudadano tenga sus derechos garantizados si él no sabe cómo hacer uso de ellas. Esta participación tiene que encontrar un liderazgo al interior de la organización estatal para que sea sustentable en el tiempo, tal como se supone es lo que ocurre con la Asociación de Pescadores de la Laguna San Nicolás bajo la administración gubernamental, que subsiste exitosamente por más de 30 años; igual ciudadano, igual territorio, pero distinto resultado. Lo refrenda Benedicto (2016) quien concluyó que la ciudadanía es un proceso que se va conquistando en espacios individuales o grupales. Los ciudadanos se convierten así en protagonistas de las políticas que promocionan la condición de ser ciudadano.

Rodríguez (2007) acotó que solo hay ciudadanía cuando hay instituciones fuertes y representativas. Uno de los entrevistados nos manifiesta que no se pudo continuar con un proyecto de turismo porque la institución estatal que lo promovía se hallaba debilitada por algunos problemas relacionadas con la minería.

En un país tan diverso como el nuestro, la ciudadanía se convierte en un medio unificador. Tal como lo refrenda Llanos (2018), quien concluye que la ciudadanía se convierte en un vehículo para construir una identidad política que permite interactuar entre los distintos grupos sociales. Asimismo, la participación organizada de la

ciudadanía se hace presente en la fiscalización de recursos, lo confirma Bulege (2016). Un entrevistado nos manifiesta que lograr la organización a nivel de una Asociación de Turismo para ellos significaría que puedan fiscalizar y poner en agenda varios temas sobre la actividad turística que se está desarrollando en Namora. Entonces, se hace necesario la organización de los pobladores, pero nadie se hace cargo de ello. Mientras tanto la participación se convierte en un acto formal, se les convoca solo para comunicarles lo que ya se decidió en un escritorio, lo que genera un rechazo. Corroborado por Arnstein (2019) quien concluye que la participación ciudadana se da en niveles o peldaños de una escalera, siendo el primer peldaño una participación decorativa, solo se les llama para informarles sobre las decisiones. Varios entrevistados mostraron su descontento por que no se les permite una mayor participación. Entonces, se debe tener en cuenta a la población para poder recoger sus demandas, nadie más que ellos para saber cuáles son sus necesidades, se debe planificar con ellos y no para ellos. Lo corrobora Molina y Rodríguez (2005) quienes alientan que se debe utilizar la planificación transaccional. Debería ser la organización local, la municipalidad en el caso peruano, otra de las instituciones interesadas en fomentar este tipo de participación. Corroborado por Gaber (2019) manifestó que el municipio local debe alentar la construcción de asociaciones sostenibles para asegurar la participación ciudadana de una comunidad.

En cuanto a la categoría identidad, las políticas públicas sí favorecen la construcción de la identidad, la Dircetur (organismo estatal del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo) ha enviado a varios pobladores a pasantías en lugares con éxito en turismo rural, que les ha demostrado que en su región y fuera de ella se puede lograr un emprendimiento exitoso mostrando su cultura. También se debe considerar tener una política de conservación del recurso natural la Laguna San Nicolás, utilizando los presupuestos asignados. Estos hallazgos son corroborados por Huaripata y Pérez (2018) en cuyas conclusiones manifestó que los pobladores desconocen el presupuesto público para el sector turismo en Cajamarca y el impacto positivo en la conformación de la identidad cajamarquina. Respecto a políticas públicas e identidad, en Namora se ha visto beneficiada la identidad desde que la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo reconoció la “Ruta Turística de la Laguna San Nicolás-Namora”, los entrevistados en general se sienten orgullosos de su cultura y reafirmados a través de la valoración de los visitantes, lo que hace que se sientan más interesados en preservar sus costumbres y rescatar a las que estaban por desaparecer, en este caso a nivel de la región este reconocimiento ha originado un efecto positivo en la construcción de ciudadanía, igual va a suceder si la construcción ciudadana pasa a ser parte de una política pública. Es Corroborado por Dinant (2017) quien reforzando el hallazgo manifestó que el programa Turismo Rural Comunitario se fortaleció cuando pasó a formar parte de una política pública, y esta actividad construye una identidad. Navarrete (2015) menciona que la identidad es importante porque es necesario que nos identifiquen, que nos diferencien de los demás. Revelando que la identidad existe en la medida que se reconoce la otredad, produciéndose el fenómeno de la alterización.

Conclusiones

Se logró establecer que en Namora las políticas públicas en turismo nacional no favorecen la construcción de ciudadanía. Desconocen el concepto de construcción de ciudadanía relacionado al sector turismo. Los pobladores asocian el turismo con los beneficios económicos que pueden obtener de ella. Tienen dificultades para entender el lenguaje estándar usado por los operadores del sector turismo.

Las políticas públicas en turismo nacional no favorecen la condición política, los pobladores hacen un uso básico de ella. Las instituciones que han tratado con ellos no los han podido ayudar a lograr acuerdos en sus reuniones lo que no les permite asociarse para llegar a tener una mejor participación, consensos, para la solución de sus problemas, como son la falta de agua y desagüe, infraestructura, problemas de la misma actividad turística, que van a demorar en ser resueltos, generando descontentos que no ayudan al fortalecimiento democrático, y al bien común.

Las políticas públicas, en lo referente a identidad cultural sí favorecen la construcción ciudadana, porque se han rescatado del olvido la preparación de muchos platos típicos con los productos andinos del lugar, el uso de las yerbas aromáticas. También se ha logrado rescatar las formas de construcción con materiales del lugar. Además, se han mostrado interesados en rescatar narraciones contadas por las personas mayores del lugar, viendo la necesidad de responder la pregunta de los visitantes. Se ha reforzado la autoestima del poblador a través de los comentarios positivos de quienes los visitan lo que hace que se muestren más interesados en afirmar su identidad. Queda por adaptar ciertas ideas trasladadas de otras ciudades con turismo rural, al contexto propio de la Laguna San Nicolás.

Referencias

- Arnstein, S. (1969). *A ladder of citizen participation*. Recuperado de: <https://bit.ly/2OAMbrF>
- Alzate, M. y Espinal, N. (2018). *Estudio de las características del turismo doméstico en Colombia a partir de la matriz origen - destino*. Colombia. Recuperado de: <https://bit.ly/2ZFPRgC>
- Balcázar, P., González, N., Gurrola, M. (2014). Investigación cualitativa, Universidad Autónoma del Estado de México, 2ª Edición. Recuperado de: <https://bit.ly/2ZcPSd4>
- Baños, O. (2015). *Percepciones Juveniles de ciudadanía. El caso de Yucatán*. México. Vol. X, núm. 1 enero-junio Recuperado de: <https://cutt.ly/Tidljmz>
- Benedicto, J. (2016). *La ciudadanía juvenil: un enfoque basado en las experiencias vitales de los jóvenes*. Recuperado de: <https://bit.ly/3eKqujr>
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la investigación*. Colombia, 3ª edición. Recuperado de: <https://bit.ly/3dX7JsB>

-
- Bertalanffy, L. (1976). *Teoría General de los Sistemas*. (2ª ed.). Madrid.
- Bianchini, G. y Vernieri, E. (2015). *Las políticas públicas en Latinoamérica. en turismo Rural. Teoría, casos y análisis del impacto económico ambiental*. México: Limusa.
- Bulege W. (2016). *Participación ciudadana en la fiscalización ambiental peruana*. Recuperado de: <https://cutt.ly/5idIPUv>
- Chaverra, B., Gaviria, D. y González, E. (2019). *El estudio de caso como alternativa metodológica en la investigación en educación física, deporte y actividad física*. Recuperado de: <https://bit.ly/2ZxdyYE>
- Dinant, I. (2017). *La construcción de la alteridad a través de la política pública turística: el caso del Programa Nacional de Turismo Rural Comunitario en el distrito de Capachica, Puno, Perú*. (Tesis doctoral). Recuperado de: <https://cutt.ly/6oAydyC>
- Estévez, A. (2015). *Políticas públicas como dominio de estudios*. Recuperado de: <https://bit.ly/2VNRjMV>
- Fernández (2013). *Ciudadanía y turismo: Dos miradas y un destino*. Recuperado de: <https://bit.ly/2VLiqI9>
- Geovit (2018). *Geoportal de visitas internas turísticas (2017-2018)*. Recuperado de: <https://bit.ly/3iw0Vpr>
- Gaber, J. (2019). *Building a ladder of citizen participation. Sherry Arnstein, citizen participation, and model cities*. Recuperado de: <https://bit.ly/32d4N9c>
- Gascón, J. y Milano, C. (2017). *El turismo en el mundo rural: ¿Ruina o consolidación de las sociedades campesinas e indígenas?* Recuperado de: <https://bit.ly/2C9joHr>
- Hantke, M. y Rozas, P. (2013). *Gestión Pública y servicios públicos*. Recuperado de: <https://bit.ly/3gDORm3>
- Huaripata, E. y Pérez, C (2018). *La inversión pública en turismo y su impacto en la construcción de identidad en el distrito de Cajamarca*. Universidad César Vallejo. Cajamarca. (Tesis de maestría) Recuperado de: <https://bit.ly/3f6XoMk>
- Landau, M. (2012). *¿Qué significa construir ciudadanía? Procesos históricos e ideales normativos*. Recuperado de: <https://cutt.ly/CoSkdm8>
- Llanos, E. (2018). *La ciudadanía como conexión política entre las identidades en el Perú*. Recuperado de: <https://cutt.ly/BoSk2Gx>
- Molina, S. y Rodríguez. S. (2005). *Planificación Integral del Turismo*. Recuperado de: <https://bit.ly/2BYTuqm>
- Molina, S.(2007). *Fundamentos del nuevo turismo*. México: Trillas.

-
- Moreno, J. y Luengo, F. (2007). *Construir ciudadanía y prevenir conflictos*. España: RGM.
- Narros, M. (2016). *Análisis del turismo Nacional Francés: Los turistas franceses*. Universidad de Valladolid. Recuperado de: <https://bit.ly/38DSdAZ>
- Navarrete, Z. (2015). *¿Otra vez la identidad? Un concepto necesario pero imposible*. Recuperado de: <https://bit.ly/39aynxh>
- Ñaupas, H., Valdivia, M., Palacios, J. y Romero, H. (2018). *Metodología de la Investigación* (5ta ed.) Bogotá: Ediciones de la U.
- Osuna, F. (30 de noviembre de 2015). *La capacitación en evaluación de políticas públicas: un requisito esencial para los organismos de control en Argentina*. Ponencia presentada en el XX Congreso Internacional del CLAD sobre la reforma del Estado y de la Administración Pública en Lima. Perú. Recuperado de: <https://bit.ly/305RHYL>
- Palacios, J., Romero, H. y Ñaupas, H. (2016). *Metodología de la Investigación Jurídica*. Perú: Grijley.
- Perogil, J. (2017). *Inteligencia territorial y turismo: la gestión pública de los destinos turísticos inteligentes*. (Tesis doctoral) Recuperado de: <https://bit.ly/38FDvcA>
- Panosso, N. y Lohmann, G. (2012). *Teoría del turismo, conceptos, modelos y sistemas*. México: Trillas.
- PromPerú (2019). *Tips perfil Vacacionista Nacional 2018*. Perú. Recuperado de: <https://bit.ly/2Z9hq2W>
- Ramos, C. (2015). *Los paradigmas de la investigación científica*. Recuperado de: <https://bit.ly/3ef0nRr>
- Reyes, O. (2018). *Construcción de la ciudadanía: la educación desde la infancia encaminada a la inclusión social*. Recuperado de: <https://bit.ly/2W1tOQz>
- Ríos, M. (2017). *Un estudio sobre la gestión de las políticas públicas dirigidas a los pueblos indígenas del Perú, 2014*. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. (Tesis de maestría). Recuperado de: <https://bit.ly/2W48utY>
- Rodríguez, J. (2007). *El presupuesto participativo. Defendiendo lo público y construyendo ciudadanía. La experiencia del departamento de Risaralda*. Colombia. Recuperado de: <https://bit.ly/3e7xGpu>
- Ruiz, D. y Cadenas, C. (2016). *¿Qué es una política pública?* Revista Jurídica IUS Recuperado de: <https://bit.ly/31ZTQaE>
- Sánchez, H. y Reyes, C. (2015). *Metodología y diseños en la investigación científica* (5ª. ed.). Lima, Perú: Editorial Business Support Aneth SRL
- Sautu, R., Boniolo, P., Dalle, P. y Elbert, R. (2005). *La construcción del marco teórico en la investigación social*. Recuperado de: <https://bit.ly/2ZQd9AF>

Sepúlveda, A. y Airey, D. (2017). *La influencia de la ideología en la política turística española y sus enfoques*. Recuperado de: <https://bit.ly/2ZcUi3z>

Tamayo, S. (2015). *La participación ciudadana: un proceso*. Recuperado de: <https://bit.ly/3iMWvKK>

Tiranti, S. (2016). *Los dispositivos de Gestión estatal, en busca de su sentido estratégico. Un aporte al campo de estudio sobre el Estado Nacional Argentino y sus instrumentos de Políticas Públicas*. Recuperado de: <https://bit.ly/3iKoISz>

Triglia, A. (2019). *¿Qué es la ideología?* Recuperado de: <https://bit.ly/3fbxDu4>